



APROXIMACIÓN AL ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS DOBLETES LÉXICOS EN DOS LENGUAS ROMANCES PENINSULARES: GALLEGO Y CASTELLANO¹

M^a Ángeles Pérez Edo
Universitat de Barcelona

1. Cuestiones preliminares

Para centrar la cuestión, debemos partir de la definición del concepto fundamental que aquí estamos tratando, esto es, el de *doblete*². Habitualmente, se entiende por *doblete* la agrupación de dos términos con la misma procedencia etimológica, pero con diverso grado evolutivo en cada uno de sus constituyentes. Las razones que han llevado a la existencia de ese par de palabras son, fundamentalmente, dos: la cronología, es decir, el momento de introducción del étimo en cuestión; y el ámbito de uso. Por lo que respecta a lo primero, nos estamos refiriendo a que un término latino pudo ser introducido en la lengua en dos momentos distintos: uno, generalmente temprano, en los albores de la romanización, lo que ha conducido a que se haya visto sometido a todo el proceso evolutivo esperable de acuerdo con su configuración fonética, y en este caso estamos hablando de una *voz patrimonial*; otro, más tardío, aunque no necesariamente muy alejado en el tiempo del primero, en una etapa en que el estadio en el que se hallaba la evolución interna de la lengua impidió que el elemento en cuestión experimentara

¹ La realización de este estudio ha sido posible gracias al patrocinio de la *Caja Madrid*, que, en enero de 2002, me concedió una Beca de tipo Doctoral, correspondiente al área de Filología Hispánica.

² El primer tropiezo con el que nos topamos es el de que con esta etiqueta se ha denominado a conceptos distintos. Así, en el terreno del estudio comparado de varias lenguas, se ha llamado *doblete* tanto a las distintas variantes derivativas de una palabra, como a las locuciones dobles, pasando por los términos de procedencia lingüística distinta, que se aplican a un mismo concepto, o por la equivalencia en otra lengua de un término concreto de la propia (Gutiérrez 1988: 117). Por otro lado, ni siquiera en el marco de una sola lengua la denominación resulta inequívoca, puesto que como *doblete* tanto se conoce al conjunto de dos términos de un mismo origen etimológico, como a cada uno de los integrantes de ese conjunto (contrástese, para comprobar este aspecto, las definiciones del *DRAE* y del *Diccionario de uso* de María Moliner, respectivamente).

La otra vertiente es la de que el fenómeno que aquí denominamos *doblete* ha recibido otras nomenclaturas, tales como *pares léxicos*, *pares etimológicos*, *palabras biformes*, etc.

ya una transformación, total o parcial, de modo que eso originó la incorporación a la lengua de un *cultismo* o de un *semicultismo*, respectivamente.

Por lo que respecta a la segunda de las causas, la relativa al uso, es cierto que un cierto número de vocablos de penetración temprana vio frenada su evolución (al menos, en parte), por el hecho de ser empleados en un ámbito eclesiástico, jurídico, universitario..., en tanto que el mismo término pudo sufrir una trayectoria sometida a todos los pasos derivados de las llamadas leyes fonéticas.

Así, pues, sea por la vía que fuere, un doblete reúne al menos dos elementos que, aunque diferenciados formal y semánticamente —esto último, no siempre—, provienen de un mismo origen.

La existencia de estos pares de palabras ha sido abordada desde perspectivas distintas, según se trate de lo que Adela García Valle considera la corriente *tradicional* o la *innovadora* (García Valle 1999: 68-85). El tratamiento que reciben los dobletes por parte de la teoría tradicional, representada por autores como Menéndez Pidal (1986), Benítez Claros (1956, 1957, 1959, 1960) o Alvar y Mariner (1967), aparece casi siempre vinculado al estudio del cultismo, y, en menor medida, al del semicultismo o al del polimorfismo gráfico (variantes formales de la mayoría de las palabras en los documentos notariales medievales, no todas con igual éxito, puesto que muchas han acabado cristalizando en formas léxicas diferentes, es decir, en lo que propiamente entendemos por “doblete”). Los autores que se inscriben en esta línea se apoyan tanto en un criterio fonético como conceptual. Respecto al primero, todos destacan una evolución distinta a partir de un étimo idéntico. En cuanto al segundo, estos lingüistas coinciden en señalar un reparto semántico entre los dos miembros del doblete, de modo que la forma erudita presenta un significado más abstracto y metafórico, en tanto que la popular transmite un sentido más restringido, concreto y material³.

En cuanto a las catalogadas por Adela García Valle como propuestas innovadoras, difieren de las anteriores sobre todo respecto a lo que unos y otros entienden por semicultismo. Mientras que los primeros tendían a englobarlo junto a los cultismos (como formas escasamente alejadas del origen latino), los segundos se inclinan más por aproximarlos a las formas populares, puesto que, como éstas, han experimentado transformaciones en su aspecto. Así se manifiesta Badía Margarit (1972), quien, además, aduce tres argumentos esenciales para reforzar ese alineamiento de los semicultismos junto a las formas populares: no considera como resultados excepcionales ciertas soluciones que se apartan de la norma evolutiva; un mismo fenómeno puede ofrecer más de una solución, en función de la cronología; el factor geográfico resulta determinante para justificar las diferentes soluciones de un mismo fenómeno. En un terreno semejante se mueve Wrigth (1989), quien añade la idea básica de que muchos de los tradicionalmente catalogados como cultismos o semicultismos en realidad no difieren de las evoluciones populares, lo que le lleva a ligar estas voces con los dobletes. Por otra parte, Wrigth quita importancia al uso como

³ Esta creencia, muy extendida, no se corresponde del todo con la realidad. Gonzalo Ortega Ojeda (1982) comprueba estadísticamente que el grupo más numeroso es aquél en que el miembro popular es el que se aleja del significado etimológico, a través de un proceso de ampliación, restricción o metaforización.

factor de freno para la evolución de las palabras, aunque hubiera sido considerado capital por la tradición. Para ello, apoya sus tesis en dos principios teóricos: todo cambio diacrónico supone una sucesión de momentos sincrónicos con todas sus variantes; lo que generalmente es llamado semicultismo no es otra cosa que un intento de la lengua por acabar con la ambigüedad a través del cambio fonético y léxico.

Por su parte, Adela García Valle (1999: 83-85) parece adscribirse a las tesis más innovadoras, cuando se decanta por considerar los semicultismos no como formas parcialmente evolucionadas respecto a las voces cultas, sino como formas populares que, por cuestiones fonéticas, no han llegado a una evolución completa. Por tanto, García Valle propone una redefinición del semicultismo, que conduce a interpretarlo como resultado no exclusivo de una determinada evolución y que, por lo tanto, convivirá con otras soluciones correspondientes a estadios evolutivos distintos. Este hecho conecta directamente cultismos y semicultismos con los dobles, en el sentido de que éstos serían ejemplos del triunfo de diversas formas que convivieron en el pasado y que siguen haciéndolo en nuestros días, frente a todos aquellos casos en que esa convivencia se resolvió con la imposición de una única forma sobre el resto; en este último caso, estaríamos hablando de cultismo para referirnos a la forma triunfante; en el de la coexistencia que persiste a lo largo del tiempo hasta el momento presente, García Valle aplica la denominación de semicultismo.

Lo anteriormente expuesto nos conduce a precisar la diferencia existente entre dos conceptos que aparecen implícitos en todos los puntos de vista: *dobletes fonéticos* y *dobletes semánticos*.

La mayoría de los estudiosos del tema parte de una concepción fonética del doblete. Si se atiende a las definiciones que aportan, se comprobará cómo, en su práctica totalidad, conciben el doblete desde una perspectiva evolutiva, como formas emparejadas por el hecho de proceder de un mismo origen etimológico, pero diferenciadas entre sí por su grado de evolución formal respecto a éste.

La importancia del elemento fonético la destaca Gonzalo Ortega Ojeda (1982: 90) al señalar que únicamente podrán haber dado origen a un doblete aquellas palabras que, por su configuración fónica, hayan sido susceptibles de experimentar transformaciones en su aspecto externo: si han sido capaces de cambiar, pueden haber dado pie a un doblete (suponiendo, claro está, que, por la razón que fuere, y de modo paralelo, ese mismo término haya visto frenada en parte esa evolución), que en primer término será fonético, aunque, por lo general, acabará siendo también semántico, puesto que sus partes tenderán a la diferenciación conceptual.

Sin embargo, y pese a que, como acabamos de ver, a la idea de doblete parecen ir indefectiblemente unidas las nociones de *fonético* y *semántico*, es posible hablar de la existencia de *dobletes semánticos* desligados de los *dobletes fónicos*. Así lo hace Dalila Fasla (2000), quien aplica este concepto a lo que ella denomina dobles árabo-romances y que no son otra cosa que parejas léxicas integradas por una voz derivada del latín y otra tomada del árabe, tal como sucede en *mortero* / *almirez*, *alfayate* / *sastre*, *zaguán* / *portal*, y en otros tantos casos. Resulta evidente que no nos encontramos ante

términos que compartan un mismo étimo, pero sí un mismo terreno denominativo que, partiendo de la sinonimia, pueden alcanzar grados diversos de especialización⁴. Como puede comprobarse, este tipo de doblete se aparta de la concepción al uso y abre las puertas a un tipo de par léxico que no parte de un origen común. No obstante, parece que la definición más instalada de doblete es la que aúna las dos vertientes aquí barajadas: la fonética y la semántica, por lo que lo más atinado sería, pues, hablar de *dobletes léxicos*, rótulo que designa la unión de ambas.

Por último, para cerrar este apartado introductorio, resulta obligado nombrar el trabajo que sobre los dobletes lleva a cabo Belén Gutiérrez (1988), en particular por lo que concierne a los por ella denominados *dobletes múltiples*. Este estudio nos sitúa ante otra evidencia, como es que, pese a que tradicionalmente se ha entendido por doblete (y el propio nombre así lo indica) la asociación de dos términos con un origen común, la realidad nos demuestra que frecuentemente estos grupos están constituidos por tres o más elementos (algunos autores han hablado de triplete, cuádruplete, etc.). Se trata, en este caso, de series de variantes sobre un mismo étimo que, pese a que el número de sus integrantes supere el habitual, conservan el carácter dual de lo que se suele entender por doblete, puesto que la constante debe ser el enfrentamiento entre una forma culta —en ocasiones, más de una— y una sucesión de formas populares en diferente grado de evolución.⁵

2. Los dobletes en gallego y en castellano

El estudio contrastivo de los dobletes en diferentes lenguas ha sido escasamente abordado. En época reciente, han visto la luz algunos artículos destinados a tratar el tema desde una perspectiva práctica, al ponerlo en relación con la enseñanza de una lengua extranjera⁶. Por lo tanto, la cuestión de los dobletes se pone en relación con otros fenómenos de la lengua potencialmente generadores de interferencias y de ambigüedades, como es el caso de los *falsos amigos*, los *parónimos*, los homónimos o la formación de las familias léxicas a partir de raíces con diferente grado de evolución.

En nuestro caso, que intenta poner en relación el gallego y el castellano, podríamos atrevernos a afirmar que la investigación está por realizar, a pesar de que por el hecho de tratarse de dos lenguas románicas que, además de origen, han compartido historia y territorio, cabría suponer que el fenómeno es susceptible de análisis.

Para llevar a cabo nuestra exploración, nos propusimos contar con un

⁴ Algunas de estas parejas persistirán a lo largo del tiempo, precisamente por la especificidad que cada uno de sus términos haya logrado. Las razones para esa supervivencia pueden ser variadas: desde el principio de economía lingüística (*albóndiga* / *bola de carne*), hasta el reparto geográfico o estilístico (*fulana* / *meretriz*), pasando por la evitación de posibles ambigüedades en la lengua (*hiniesta* / *retama*).

⁵ Para nuestro caso, ésta es una situación muy frecuente, como se verá en el análisis de los ejemplos. Abundan las sucesiones de series sinónimas con escasa diferenciación formal. Es más, algunas de estas series serían cuestionables a la luz de la definición de doblete, dado que se trata de variaciones populares, carentes del correspondiente término culto. La misma Belén Gutiérrez desecha este conjunto de palabras, al no cumplir con los requisitos indispensables para ser considerados auténticos dobletes.

⁶ En este sentido, citaremos los artículos en torno al italiano y el español de Ma Vittoria Calvi y de Emma Martinell (Martinell 1994) (Calvi y Martinell 1998). También se ha escrito acerca de las concomitancias entre portugués y español (García Benito 1998).

corpus que bebiera en fuentes lexicográficas, fundamentalmente o que, como mínimo, pudiera corroborar la existencia de los casos hallados por otros cauces, a través de los diccionarios. Para el caso del castellano, pues, nuestra principal herramienta ha sido el *DRAE*, completada con el *Diccionario crítico etimológico* de Corominas y con consultas al *Diccionario de uso* de María Moliner. Para el gallego, nos hemos servido, en primera instancia, del *VOLGa* (*Vocabulario Ortográfico da Lingua Galega*, y del *Gran Diccionario Xerais da Lingua*, con el fin de adoptar decisiones más concluyentes. Además, nos ha sido de capital importancia el manejo del *Diccionario de diccionarios*, editado por Antón Santamarina⁷.

Antes de exponer el análisis concreto de algunos de nuestros ejemplos, desearíamos realizar una serie de matizaciones.

En primer lugar, lo que aquí mostramos no es más que un ensayo de clasificación, que en absoluto posee carácter definitivo, y que no constituye más que una pequeña muestra de un *corpus* todavía no cerrado, pero que cuenta, para el caso del castellano, con unas cuatrocientas parejas⁸.

En segundo lugar, el número de integrantes de cada uno de los apartados y subapartados que proponemos no es, ni mucho menos, representativo, por cuanto aún estamos lejos de poder precisar cifras exactas de los componentes de unos u otros. Sin embargo, sí parece que puedan llegar a ser más nutridos los primeros grupos y subgrupos, por más comunes y, por tanto, por más abundantes en representantes. Los ejemplos aquí seleccionados, pese a todo, revelan un carácter aleatorio, sin afán de exhaustividad ni de sistematicidad; se trata de una mera aproximación a una clasificación y, por ello, en ocasiones intuitiva y no sometida a un examen riguroso.

Esta propuesta de clasificación no es, en consecuencia, la única posible, sino que se le superponen otras, no necesariamente incompatibles con la que aquí se presenta.⁹ En concreto, la presente clasificación intenta responder tanto a criterios formales (el grado de evolución de cada término) como a puntos de vista semánticos (el reparto significativo que se produce en cada uno de los componentes del doblete).

Asimismo, cabe destacar la imposibilidad de recoger todas las acepciones que figuran en los diccionarios, con el fin de establecer el juego de correspondencias entre los dobletes de las dos lenguas. En la mayoría de los casos, pues, se han tomado como base los significados más usuales (los que al hablante le pueden “sonar” más, si se nos permite la frivolidad), y que no siempre coinciden con los primeros de cada entrada. Por esa misma razón, a buen

⁷ La elección de las fuentes no ha sido fácil, dado que, pese a su proximidad, gallego y castellano han atravesado vicisitudes harto distintas a lo largo de sus respectivas trayectorias. Las vacilaciones de las obras lexicográficas gallegas no son más que un reflejo de un proceso de normalización y normativización desiguales, del que el gallego ha sido el que más resentido ha salido. Así pues, el examen de otras muchas obras lexicográficas en torno a la lengua gallega no ha ido mostrando panoramas muy diversos, fundamentalmente por lo que atañe a la selección del léxico recopilado por cada una de ellas, a lo que se suma su escasa cuantía hasta fecha reciente. La falta de un modelo normativo ha dado cabida a una muestra de lo más heterogéneo, que abarca multitud de variantes dialectales, de nivel o de uso. Para más aclaraciones en torno a este aspecto, puede verse nuestro anterior trabajo (Pérez Edo 2003, en prensa).

⁸ Debemos aclarar que en la fase de fijación del *corpus* en la que todavía nos hallamos, manejamos listas paralelas, de manera que contamos con una para el castellano (la que mencionamos arriba), otra para el gallego y una tercera (la que, en realidad, representa el objetivo final de nuestro trabajo) que pretende establecer la correspondencia entre gallego y castellano, y algunos de cuyos integrantes son los que aquí presentamos.

⁹ En este sentido, véase la clasificación que proponíamos en la comunicación que presentamos en el XVIII Encuentro de la Asociación de Jóvenes Lingüistas, celebrada en la Universidad de León los días 2, 3 y 4 de abril de 2003 (en prensa).

seguro muchas de las piezas son intercambiables y, por ende, recolocables en otros apartados; las mismas subdivisiones son, en cierto modo, cuestionables y algunas, incluso poco consistentes, como observaremos a continuación.

También hay que mencionar (y esto atañe particularmente a los ejemplos correspondientes al gallego) la abundancia de formas no normativas: tanto variantes dialectales, como barbarismos o vocablos específicos de un determinado registro o nivel de lengua. Para tomarlos en consideración, nos hemos guiado por el *Gran Diccionario Xerais*, que recopila todas esas formas, si bien bajo tres maneras diferenciadas de presentación de las entradas.¹⁰

Por último, se apreciará en algunos de los ejemplos la presencia de un superíndice, que designa los casos de homonimia homógrafa, pero en este sentido hay que señalar que, curiosamente, no siempre coinciden los criterios en el DRAE y en el Xerais.

En definitiva, el esbozo de clasificación que aquí presentamos propone tres grandes agrupaciones de dobles en gallego y en castellano.

1. En primer lugar, constatamos numerosos casos en los que el doblete existe en castellano, pero no así en gallego. Aquí apreciamos dos comportamientos básicos:

- 1.1. El término único del gallego recoge los dos sentidos que se reparten los dos elementos en castellano:

Ejemplos como *cualidad* – *calidad* del castellano equivalen a un solo término en gallego, *calidade*, que, no obstante, reúne las dos acepciones. Lo mismo observamos en *foro* – *fuero* (cast.), frente a *foro* (gall.), o en *octavo* – *ochavo* (cast.), junto a *oitavo* (gall.), con el sentido de ‘lo que ocupa el número 8’, pero también de ‘moneda de dos maravedíes’.

Los dos últimos casos ilustran un aspecto frecuente en este subgrupo: la ausencia de un segundo elemento en gallego responde a una simple cuestión de evolución fonética, en cuanto a que la configuración fónica de esos términos impide cualquier transformación en virtud de la aplicación de las leyes fonéticas que actúan en esa lengua; así, para la no diptongación de *õ* latina de *foro*, o para la falta de palatalización del grupo –KT–. Algo semejante se aprecia en *levar* – *llevar* (cast.) / *levar* (gall.); éste último aparece en la 23a acepción del *Gran Diccionario Xerais* como ‘levantar’, ‘levar áncoras’, aunque no con el significado de ‘reclutamiento forzado’ que, en cambio, sí se recoge bajo el sustantivo *leva*.

- 1.2. Puede ocurrir que el gallego disponga de un solo término y que éste sólo se corresponda con uno de los que posee el castellano, mientras que el otro significado lo expresa el gallego a través de otra palabra que nada tiene que ver con el origen del doblete en cuestión:

¹⁰ Así, las palabras estándar figuran en versalita; las no estándar (dialectalismos, popularismos, términos expresivos...) aparecen en negrita redonda media; finalmente, las tenidas como palabras no gallegas se presentan en negrita redonda pequeña.

Este caso se percibe en la pareja del castellano *espátula* – *espalda*, para la que el gallego sólo cuenta con *espátula*, en tanto que el sentido de ‘espalda’ se expresa mediante *costas* o *lombo*. Otro tanto sucede con *músculo* – *muslo* (cast.) y con la forma gallega *músculo* (que designa ‘órganos carnosos’), acompañada por *coxa* como ‘muslo’, o por *zanco*, si es de ave; o con *rótula* – *rodilla* (cast.), junto a *rótula* – *xeonllo* (‘rodilla’), del gallego. Comentario aparte merece, por las implicaciones morfológicas que representa, el caso del doblete castellano *testículo* – *testigo* (‘persona que da testimonio’, pero también ‘testículo’, en una de sus acepciones), en correspondencia con los gallegos *testículo* (‘glándula masculina’) y *testemuña* (sustantivo femenino que alude a la persona que testifica, y que se opone a *testemuño* (masculino), que designa el testimonio emitido por el testigo¹¹).

Una variante dentro de este apartado es el representado por *fundir* – *hundir* para el castellano que, como hacíamos notar con anterioridad, no puede en modo alguno evolucionar hasta hacer desaparecer la F- inicial —cosa que sería impropia del gallego—; sin embargo, el sentido de ‘hundir’ se transmite a través de otra palabra no totalmente ajena al doblete, puesto que contamos con *afundir*, creada por prefijación dentro de la misma familia léxica.

- 1.3. A los dos anteriores, podemos añadir un tercer grupo, no siempre convincente, en el que lo que parece apuntarse es que el gallego carece del significado que proporciona uno de los integrantes del doblete del castellano, por lo que, obviamente, no se da la necesidad de contar más que con un solo elemento:

Así, el par *docto* – *ducho* sólo halla eco en el gallego *douto*, si bien conviene recordar que COROMINAS propone también la voz **doito*, en correspondencia con el segundo elemento del castellano. Más complejo es el caso de *sagita* (en Geometría, ‘porción de recta entre un arco y su cuerda’) – *saeta* (‘arma’, ‘manecilla del reloj’, pero también ‘canto religioso’), en castellano, mientras que el gallego ostenta un único vocablo, *seta*¹ (‘arma’), puesto que la acepción de ‘canto flamenco religioso’ se recoge como *saeta*¹. En la misma línea se hallan *destilar* – *destellar* (‘destellar’, pero también, como significado antiguo, ‘destilar’), frente a *destilar* (‘fluir un líquido’), en gallego, ya que la forma *destellar*, aunque existente, nada tiene que ver con lo que aquí se trata, dado que su significado es el de ‘quitar las tejas’, como también sucede con *destelar* ‘caer la castaña del erizo sin varear’¹².

2. El segundo grupo puede considerarse una variación del anterior, puesto que, de hecho, son complementarios, dado que recopila la existencia de dobles en gallego que, en cambio, no posee el castellano. Sin

¹¹ Así, las palabras estándar figuran en versalita; las no estándar (dialectalismos, popularismos, términos expresivos...) aparecen en negrita redonda media; finalmente, las tenidas como palabras no gallegas se presentan en negrita redonda pequeña.

¹² Este caso constituye una buena muestra de la conexión señalada más arriba entre los dobles y los falsos amigos, puesto que un castellano hablante aprendiz de gallego puede incurrir en errores en el uso de este grupo de palabras.

embargo, se comprobará a continuación que las variantes son aquí mayores:

2.1. El único término del castellano recoge los dos sentidos del doblete en gallego:

Sucede esto en el castellano *crédito*, frente al reparto del gallego en *crédito* ('cantidad de dinero') y *creto* ('fama, credibilidad'); o en *cuarto* (cast.) y *cuarto* ('número cuatro', 'cuarta parte', 'parte de la casa', 'alcoba') – *carto* (generalmente, en plural, 'dinero'); o en *sirena* (cast.), cuyos significados se reparten en gallego entre *sirena* ('ruido') y *serea* ('ser mitológico').

2.2. En paralelo con lo que veíamos en 1.2., aquí disponemos, en castellano, de uno solo de los componentes del doblete gallego, pero de un elemento añadido, extraño a su origen:

Así, las formas gallegas *célibe* ('soltero'), *ceibe* (nombre: 'terreno comunal'; adjetivo: 'libre'), *ceibo* (ídem) sólo cuentan en castellano con paralelo en *célibe*, con el único sentido de 'soltero'; los otros significados los representan otros términos ajenos, como pueda ser *libre*. Lo mismo para *externo* ('exterior') y *esterno* ('hueso plano del pecho'), recogidos en castellano por *externo* y *esternón*, respectivamente.

2.3. Volvemos a enfrentarnos aquí a la posibilidad de que el castellano sólo posea un término por carecer del significado del otro que ofrece el gallego:

El caso más evidente puede que sea la pareja *palacio* ('edificio grande y lujoso') – *pazo* ('casa solariega gallega') del gallego, en contraste con la sola forma *palacio* del castellano, con idéntico sentido que su homónimo en gallego.

2.4. Aquí mostramos el caso peculiar de que las dos formas del gallego son auténticos sinónimos, puesto que, en realidad, no se trata más que de meras variantes estilísticas o dialectales, por lo que parece previsible que una de ellas acabe por ser absorbida por la otra:

Ala (cast.), junto a *ala*¹ y *á*² (gall.); *color* (cast.) y *color* – *cor* (callego); *ingle* (cast.), frente al triplete del gallego *ingua* – *ingüe* – *éngo*, como también ocurre en *madre* (cast.) y *madre* – *mai* – *nai* (gall.).

2.5. Una última tipología la constituye el caso de que el castellano ni siquiera disponga de término para lo que en gallego podría dudarse de que se trate de un auténtico doblete, y no de una mera serie de variantes sinonímicas más o menos populares:

Lóstrego – *lóstrigo* – *lostrigo* – *lóstrugo* – *lostro* – *lustro*² – *alustro* – *alustre* – *relustro* – *relusco* 'relámpago'.

3. Finalmente, el grupo más abundante en matices es al que da pie la existencia del doblete en ambas lenguas. Los factores que deciden los subapartados constituyen una mezcla de motivos fonéticos y semánticos, como se verá a continuación¹³:

3.1. El doblete no sólo existe tanto en gallego como en castellano, sino que, además, comparte el mismo número de integrantes, que, a su vez, poseen el mismo grado evolutivo e idéntico reparto semántico, bien sea etimológico, o fruto de una evolución posterior:

Crear – criar (cast. y gall.); *estuario – estero* (cast.) / *estuario – esteiro* (gall.; la también existente *estero* nada tiene que ver con el doblete, por su significado de ‘unidad de medida para madera’).

3.2. La coincidencia es parcial en la mayoría de los casos, y esa parcialidad obedece a combinaciones diversas:

3.2.1. El doblete, con el mismo grado evolutivo, posee, sin embargo, distinto número de elementos, por lo que cabe esperar que el reparto semántico también sea distinto:

El par del castellano *mácula – mancha* se corresponde con la serie del gallego *mácula* (‘mancha física o moral’) – *mancha* (‘señal de suciedad’, ‘deshonor’) – *mágoa* (‘dolor moral, compasión’) – *magua* (ídem, pero no estándar). En el caso inverso se halla la serie del castellano *ministerio – menester – mester* (antiguo ‘oficio, menester’), frente a los dos vocablos gallegos: *ministerio – mester* (‘ocupación, necesidad’).

3.2.2. Aquí el doblete está integrado por un número distinto de componentes, pero con la particularidad de que el reparto semántico es idéntico, al tratarse de sinónimos o *cuasi*-sinónimos:

Resultan interesantes las dos series que pasamos a enumerar, por las interconexiones que presentan: por un lado, del latín POST-ILLA ‘acotación’, derivan las formas castellanas *apostilla – postila – postilla*², así como las gallegas *apostila – postila*; por otro, de PUSTULA ‘costra’ surgen *pústula* y *postilla*¹ en castellano, y *pústula – apostela* (no estándar) – *bostela*, en gallego.

3.2.3. El mismo número de elementos, con distinto grado evolutivo, presenta, sin embargo, el mismo reparto semántico:

Lo encontramos en *artículo* (junto con el significado actual de índole gramatical, tuvo los sentidos antiguos de ‘dedo’, ‘punto’, ‘cautela’) – *artejo* (‘nudillo de los dedos’), en castellano, en oposición a los gallegos *artigo* (‘clase de palabra’, ‘articulación’) – *artello* (‘articulación’). También, en *Félix – feliz* (cast.) y *Fiz – feliz* (gall.).

¹³ A buen seguro sería posible establecer aquí un mayor número de ramificaciones.

3.2.4. Aquí figuran dobles con el mismo número de integrantes, con idéntico grado evolutivo, pero con distinto reparto semántico:

La pareja del castellano *cátedra* – *cadera* cuenta, en gallego, con los aparentemente equivalentes *cátedra* – *cadeira*; sin embargo, este segundo, al sentido de ‘cadera’ añade el de ‘silla’. Otro tanto sucede con *cúbito* – *codo* – *coto*³ (‘medida de medio palmo’) del castellano, y *cúbito* – *cóbado* (‘codo’, ‘nudillo’) y *coto*¹ (‘tocón’, ‘nudillo’).

3.2.5. Por último, incluimos un grupo en el que idéntico número de miembros, con distinto grado evolutivo, presenta un también distinto reparto semántico:

Por su complejidad y atractivo, incluimos una serie de palabras vinculadas al color: el castellano cuenta con los adjetivos *rúbeo* (‘rojizo’) – *rubio* (‘rojo claro, parecido al oro’) – *rojo* (‘rojo’), en tanto que el gallego presenta la serie *rubio* (rojo’) – *roibo* (‘rojo’, no estándar) – *roxoxo* (‘de color entre castaño claro y amarillo, más tirando a éste’; también ‘de color entre rojo y amarillo, tirando a castaño’); el gallego completa este campo conceptual con *louro* (‘castaño oscuro, tirando a rojo’ o ‘castaño muy claro, dorado, de oro’) y *loiro* (ídem, no estándar).

Tras esta somera exposición, se constata cómo el terreno del análisis de los dobles desde una perspectiva contrastiva gallego- castellano está en buena parte inexplorado y cómo son muchas las posibilidades de enfoque a que el tema se presta (se superponen lo diacrónico y lo sincrónico; lo fonético y lo semántico; lo normativo y las variedades de toda índole; la reflexión más teórica y la aplicación práctica en la enseñanza de dos lenguas románicas...).

Bibliografía citada

ALVAR, Manuel; MARINER, Sebastián. “Latinismos”. *Enciclopedia lingüística hispánica*. Dir. ALVAR, M.; BADÍA, A.; DE BALBÍN, R.; LINDLEY CINTRA, L.F. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967. 3-49.

BADÍA MARGARIT, Antonio M^a. “Por una revisión del concepto de “cultismo” en *Fonética histórica*. *Studia Lingüística in honorem R. Lapesa*, t. I. Madrid: Gredos, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, 1972. 137-152.

BENÍTEZ CLAROS, Rafael. “La integración del cultismo”. *Archivum*, VI, 3 (1956): 235-249.

— “Problemas del cultismo”. *Estudios dedicados a Ramón Menéndez Pidal*, VII, 1957. 17-25.

— “Clasificación de los cultismos”. *Archivum*, IX, (1959): 216-227.

- “Sobre los períodos cultos”. *Archivum*, X, (1960): 398-404.
- CALVI, M^a Vittoria; MARTINELL GIFRE, Emma. “Los dobletes léxicos en la enseñanza del español a extranjeros”. *VIII Congreso Internacional de ASELE. Alcalá de Henares, 17-29 sept. 1997. La enseñanza del español como lengua extanjera: del pasado al futuro*. Ed. de F. MORENO et al. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1998. 227-239.
- CARBALLEIRA ANLLO, Xosé M^a (coord.); CID CABIDO, Xosé (ed.). *Gran Diccionario Xerais da Lingua*. Vigo: Xerais, 2000.
- COROMINAS, Joan. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1980.
- FASLA, Dalila. “La adopción de arabismos como fuente de creación de dobletes semánticos en español (estudio diacrónico)”. *Congreso internacional de Semántica (Universidad de La Laguna, 1997)*. Madrid: Clásicas, 2000, vol. II. 1699-1710.
- GARCÍA BENITO, Ana Belén. “Expresiones idiomáticas ‘falsos amigos’ del español y del portugués”. *Interlingüística*, 7 (1997): 85-90.
- GARCÍA VALLE, Adela. *La variación nominal en los orígenes del español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel; SANTAMARINA, Antón (red.). *Vocabulario Ortográfico da Lingua Galega (VOLGa)*. Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega; Real Academia Galega, 1989.
- GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES, Belén. “Introducción al estudio de los dobletes múltiples en español”. *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Ed. de M. Ariza et al. Madrid: Arco/Libros, 1988. 115-120.
- *Estudio histórico-semántico de los dobletes múltiples en español moderno*. Granada: Universidad de Granada, 1989.
- MARTINELL GIFRE, Emma. “Enseñanza de las familias léxicas del español”. *Atti del Seminario Internazionali di Studi sul Lessico*, 2, 1994. 21-27.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe, 1986. 10a ed.
- MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1987 [reimpresión].
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo. “Análisis semántico de los dobletes españoles”. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 1 (1982): 89-94.
- PÉREZ EDO, Ma Ángeles. “Aproximación al estudio de los dobletes léxicos en dos lenguas románicas de la Península: gallego y castellano”. *XVIII Encuentro de la Asociación de Jóvenes Lingüistas. León, 2-4 de abril de 2003* (en prensa).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 20a ed., 1984; 21a ed., 1992 (edición en CD-ROM).
- SANTAMARINA, Antón (ed.). *Diccionario de diccionarios*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, Biblioteca Filológica. Instituto da Lingua Galega, 62 p. + 1 CD-ROM, 2000.
- WRIGHT, Roger. *Latín tardío y romance temprano*. Madrid: Gredos, 1989.

Pérez Edo, M^a Ángeles. “Aproximación al estudio comparativo de los dobles léxicos en dos lenguas romances peninsulares: gallego y castellano”. *Actas do VII Congreso Internacional de Estudos Galegos. Mulleres en Galicia. Galicia e os outros pobos da Península. Barcelona 28 ó 31 de maio de 2003*. Ed. de Helena González e M. Xesús Lama. Sada: Edicións do Castro / Asociación Internacional de Estudos Galegos (AIEG) / Filoloxía Galega (Universitat de Barcelona), 2007. ISBN: 978-84-8485-266-7. Depósito Legal: C-27912007.